

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VACACIONES DEL PACÍFICO S.A. VADEPAC**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de abril del 2018, en el local del Business Center del Edificio Cosmopolitan Parc, ubicado en la calle Luxemburgo N34-359 y Portugal, 4to piso, siendo las 19:10 horas, se reúnen los accionistas que representan el 39.60 % del capital social pagado de la Compañía, de conformidad con la lista de asistentes.

Preside la reunión en calidad de Presidente, el Ing. José Endara Rodríguez, y actúa en calidad de Secretario Ad-hoc el señor Javier Erazo.

El señor Presidente solicita a secretaria que se dé lectura del texto de la convocatoria.

El señor Secretario da lectura al texto de la convocatoria publicada en el diario la Hora el día lunes 26 de marzo del 2018, la misma que se incorpora al expediente de la presente Junta General. El orden del día señalado en la convocatoria es el siguiente:

1. *Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General con relación al ejercicio económico 2017.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario con relación al ejercicio económico 2017.*
3. *Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.*
4. *Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.*
5. *Presentación y aprobación del Presupuesto General para el ejercicio económico del año 2018.*
6. *Informe del proceso de aumento de capital que se encuentra en curso y comunicación de la fecha de cierre.*
7. *Presentación y aprobación del proyecto "Contrato de Membresía", el mismo que estaría en función de las cuotas pagadas por los accionistas.*

Especial e individualmente se convoca al Comisario, Sr. Freddy Mejía, con domicilio en la calle Joaquín Lalama OE4-29 y José María Alemán.

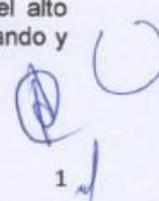
Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta General se reunirá con el número de accionistas que asista.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta el primer punto constante en el orden del día relativo a:

1. *Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General con relación al ejercicio económico 2017.*

El señor Presidente, como Gerente General subrogante, da lectura de su informe que principalmente se enfoca en describir los motivos de la subrogación de la Gerencia General y de la renuncia del Gerente General Coronel Oscar Gallardo. Da lectura a la carta de renuncia de dicho Gerente General que la presentó con fecha 30 de junio del 2017 e indica que al momento la compañía se encuentra operando legalmente.

Adicionalmente informa sobre la situación financiera de la compañía en función del alto endeudamiento que se tenía al 30 de junio y explica que, como se lo ha venido bajando y gestionando de julio a diciembre, se ha obtenido una utilidad de 5,912.53 dólares.


1

El Presidente somete a consideración el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el 92.31% del capital pagado concurrente habilitado para votar, es decir 315716 votos a favor y ninguno en contra resuelve aprobarlo, dejándose constancia que el Ingeniero José Endara no vota. Dicho informe se incorpora en el expediente de la presente Junta General.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el segundo punto en el orden del día referente a:

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario con relación al ejercicio económico 2017.

El señor Comisario Freddy Mejía da una explicación financiera de los principales indicadores, evidenciando una tendencia positiva de la situación de la compañía.

El Presidente somete a consideración el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el 100% del capital pagado concurrente, es decir 342008 votos a favor y ninguno en contra. Dicho informe se incorpora en el expediente de la presente Junta General.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el tercer punto en el orden del día relativo a:

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El señor Presidente indica que estos informes fueron enviados oportunamente a los señores accionistas y pregunta si tienen alguna inquietud. Además resalta que las ventas del primer semestre del 2017, en comparación al mismo periodo del año 2016, fueron inferiores en un 33% pese a que el 2016 fue un año de dos terremotos.

El Presidente somete a consideración de la junta general los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, siendo aprobado por unanimidad, con el 92.31% del capital pagado concurrente habilitado para votar, es decir 315716 votos a favor y ninguno en contra, dejándose constancia que el Ingeniero José Endara no vota de conformidad con lo establecido en el artículo 243, numeral 1º, de la Ley de Compañías. Los presentes documentos se incorporan en el expediente de la presente Junta General.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el cuarto punto en el orden del día relativo a:

4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.

El señor Presidente da lectura del referido informe. Para ser aprobado se procede a realizar una votación personal de cada uno de los accionistas presentes, quedando aprobado con el 86.48% del capital pagado concurrente, es decir con 295781 votos a favor, y en contra con el 10.20% del capital pagado concurrente, es decir 34876 votos y una abstención del 3.32% del capital pagado concurrente, es decir 11351 votos. El informe de auditoría externa se incorpora al expediente de la presente Junta General.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el quinto punto en el orden del día relativo a:

5. Presentación y aprobación del Presupuesto General para el ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente explica el presupuesto operativo para el 2018 indicando que es la primera vez que como compañía se lo hace y manifiesta que el 50% del presupuesto de ingresos resultaría del apoyo de los accionistas en lo que se refiere a las cuotas de mantenimiento de las participaciones activas, y el otro 50% será un esfuerzo conjunto de la Gerencia General y el equipo de la Compañía gestionando la venta de hospedaje y restaurante.

El accionista Alfredo Vidal presenta la moción de que dicho presupuesto se lo trate al final de la junta ya que los puntos 6 y 7 explican lo que se desea realizar como gestión para el año 2018, a lo cual el señor Presidente solicita el cambio del orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el sexto punto en el orden del día relativo a:

6. Informe del proceso de aumento de capital que se encuentra en curso y comunicación de la fecha de cierre.

El señor Presidente presenta un resumen del proceso de aumento de capital social aprobado en junta extraordinaria de septiembre del 2016, el mismo que comenzó a ejecutarse en abril del 2017. Manifiesta que al momento el proceso se encuentra en la tercera fase e informa que se lo cerrará el 30 de abril del 2018. Se solicita a los señores accionistas que tengan interés de hacer aportes para este aumento lo hagan hasta la finalización de ese plazo. Así mismo considerando que el aumento de capital beneficia a todos, de ser el caso presenten nuevos inversionistas.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el séptimo punto en el orden del día relativo a:

7. Presentación y aprobación del proyecto "Contrato de Membresía", el mismo que estaría en función de las cuotas pagadas por los accionistas.

El señor Presidente presenta el proyecto de establecimiento de un nuevo contrato de membresía que represente la continuación del proyecto inicial para el que se firmó una "Promesa de Contrato de Membresía".

Indica que el objetivo hoy es firmar el nuevo contrato de membresía, valorado en 23,000 dólares, en función de las aportaciones mensuales y con corte al 31 de diciembre del 2017, en base a los valores que se destinaron para mantenimiento y pago del Leasing durante estos 12 años, excluyendo de los valores entregados los siguientes rubros: (i) El IVA de cada una de las cuotas, (ii) La cuota de inscripción; y, (iii) Las aportaciones que se suscribieron como futura capitalización, considerando las decisiones tomadas en juntas pasadas.

El "Contrato de Membresía" otorgaría los siguientes beneficios:

1. 1 casa de hasta 6 personas por 1 semana (7 noches) en temporada alta.
2. 60 unidades de alojamiento en temporada baja.
3. Derecho de uso a perpetuidad.
4. Membresía Heredable.
5. Membresía transferible.
6. Tarifas exclusivas para socios.
7. Acceso a convenios con otras empresas nacionales e internacionales.



8. Derechos exclusivos previo el pago de una cuota mensual de mantenimiento.

En caso de que se llegase al punto de equilibrio señalado, esto es 125 participaciones activas, la cuota de mantenimiento, que hoy asciende a 133.93 dólares más IVA, bajaría a 100 dólares más IVA a partir del mes de julio. El señor presidente informa que al momento existen 80 participaciones activas.

Precisa que la intención fundamental del proyecto es poner orden a todas las aportaciones dadas por los accionistas; por lo que entre los puntos más relevantes está el que puedan fusionar lo abonado en las varias participaciones que tenga el accionista para que lleguen al monto del valor de la membresía.

Es importante aclarar que el uso de hotel que los señores accionistas hayan realizado durante estos 12 años no se considera para el cálculo del valor aportado para la membresía.

Se pone en consideración que después de la firma del "Contrato de Membresía" valorado en 23,000 dólares, el accionista podrá mantener una mora de hasta 90 días de las facturas emitidas, caso contrario se dará por entendido que no desea continuar con los pagos y renuncia al derecho de uso de los beneficios ofrecidos con lo que se extinguirá cualquier derecho en el Club y quedará únicamente como accionista de la compañía.

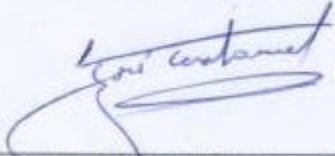
Se solicita a los señores accionistas indicar hasta el 30 de abril del 2018, la adhesión a este proyecto de manera formal, para que posteriormente se proceda a la firma del "Contrato de Membresía".

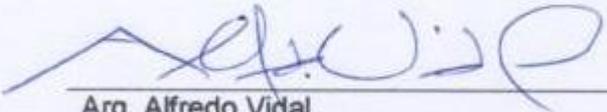
Luego de solventar algunas inquietudes, el señor Presidente somete a consideración de la junta general la aprobación del proyecto de Contrato de Membresía, proyecto que es aprobado con el 99.998% del capital pagado concurrente, es decir 342000 votos a favor, dejándose constancia que el accionista señor Julián Rodríguez, propietario del 0.002% del capital pagado concurrente se abstuvo de votar.

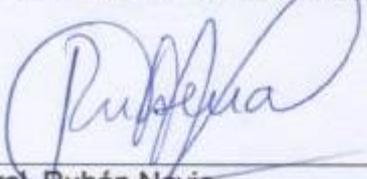
Después de conocer los puntos 6 y 7 del orden del día se retoma el punto 5 "Presentación y aprobación del Presupuesto General para el ejercicio económico del año 2018." quedando aprobado por unanimidad, con el 100% del capital pagado concurrente, es decir con 342008 votos a favor y ninguno en contra.

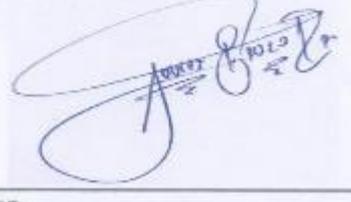
La Presidencia designa al Arquitecto Alfredo Vidal y la Junta General de Accionistas al General Rubén Navia, a fin de que redacten y suscriban el Acta de la presente Junta General, la misma que queda aprobada con dichas firmas.

Siendo las 23:00 horas el señor Presidente agradece a todos los asistentes y da por concluida la junta general.


Ing. José Gabriel Endara Rodríguez
Presidente, Gerente General Subrogante


Arq. Alfredo Vidal
Delegado


Gral. Rubén Navia
Delegado


Javier Erazo
Secretario Ad-hoc